

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se publica Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador núm. 11-000100-08-P contra «Estudio Mar de Poniente, S.L.», por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vistas las actuaciones realizadas por el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno en Cádiz, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno acuerda notificar al expedientado que seguidamente se relaciona el acto administrativo que se cita, significándole que el mismo podrá ser consultado en la Consejería de Gobernación, Delegación del Gobierno en Cádiz, Sección de Procedimiento e Informes Jurídicos, sita en la calle María Auxiliadora, núm. 2, tlfno. 956 010 863, concediéndole al interesado un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente acuerdo, para la formulación de cuantas alegaciones considere oportunas, aportar cuantos documentos estime conveniente y, en su caso, efectuar proposición y práctica de las pruebas de que intente valerse, en la dirección expresada anteriormente. En caso de no efectuarse alegación alguna en dicho plazo, el Acuerdo podrá ser considerado Propuesta de Resolución a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación (artículos 16, 18 y 19 del Real Decreto 1398/1993).

Expediente: 11-000100-08-P.

Interesado: Estudio Mar de Poniente, S.L., con CIF/NIF núm. B11806353.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del expediente.

Infracción: Una infracción leve.

Cádiz, 18 de diciembre de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Automóviles Gomefer, S.C.

CIF: G-21434428.

Expediente: H-18/08-EP.

Fecha: 3 de diciembre de 2008.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Materia: Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Infracción: Muy grave, art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Sanción: Multa de mil quinientos euros (1.500 €).

Medida de Restablecimiento de la Legalidad: Clausura del establecimiento público denominado «Discoteca Europa», sito en Ctra. San Juan del Puerto, La Rábida, s/n, de Moguer (Huelva).

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 16 de diciembre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Protección de los Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva.

Interesada: Doña María Luisa Marroquí Navarro.

NIF: 28885115-J.

Expediente: H-71/08-PA.

Fecha: 24 de noviembre de 2008.

Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Materia: Protección de Animales.

Infracciones: Art. 4.1 de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 19 de diciembre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica Propuesta de Acuerdo de Valoración relativo al expediente SE-15/08-CV.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo relacionados que se ha emitido por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla Propuesta de Acuerdo de Valoración de los expedientes que se citan, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla, sita en Avda de la Palmera, núm. 24, Sevilla, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

RELACIÓN DE INTERESADOS

Expediente: SE-23/08-CV.
Interesado: Proyectos Inmobiliarios Helix.
Último domicilio conocido: C/ Zurbano, 24, Madrid.
Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Sevilla, 23 de diciembre de 2008.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Manuel Adame Barrios.

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica Acuerdo de Valoración relativo al expediente SE-15/08-CV.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo relacionados que se ha emitido por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla Acuerdo de Valoración de los expedientes que se citan, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla, sita en Avda. de la Palmera, núm. 24, Sevilla, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

RELACIÓN DE INTERESADOS

Expediente: SE-15/08-CV.
Interesadas: Doña María y doña Ana Malagón Reyes.
Último domicilio conocido: Juan Rabadán, núm. 40-44, Sevilla.
Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Sevilla, 23 de diciembre de 2008.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Manuel Adame Barrios.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de rehabilitación de viviendas.

La Delegación Provincial de Granada en uso de las atribuciones que confiere la Orden de la Delegación de Competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de rehabilitación siguiente:

H18260919 Com. Prop. Pasaje Andes, núm. 1 36.000,00 €

Granada, 18 de diciembre de 2008.- La Delegada, M.^a Nieves Masegosa Martos.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas a las microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) del sector de la construcción que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, convocadas por la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 8 de mayo de 2006 (BOJA número 106, de 5 de junio de 2006), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) del sector de la construcción que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales (convocatoria año 2008), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral:

0.1.14.00.01.23.473.00.310.5
0.1.14.00.01.23.771.00.310.6
3.1.14.00.01.23.473.00.310.5.2009
3.1.14.00.01.23.771.00.310.5.2009

En la siguiente relación se indica el número de expediente, beneficiario, municipio y el importe subvencionado:

Expediente	Beneficiario	Municipio	Importe
JA/EMC/00002/2008	ANTONIO FIGUEROA ZAMBRANA	SABIOTE	3.717,26 €
JA/EMC/00003/2008	COPYSA ELECTRICIDAD, S.L.	BAEZA	18.000,00 €
JA/EMC/00004/2008	CONSTRUCCIONES GUADALIMAR, S.L.	SABIOTE	2.647,32 €
JA/EMC/00005/2008	JOSÉ MORENO CAZALLA	TORREDEL CAMPO	3.150,00 €
JA/EMC/00006/2008	PROGRESAN, S.L.	SABIOTE	18.000,00 €
JA/EMC/00007/2008	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MORA Y GALERA, S.L.	SANTO TOMÉ	10.943,05 €
JA/EMC/00008/2008	MARTEÑA HERMANOS MIRANDA, S.L.	MARTOS	7.200,00 €
JA/EMC/00009/2008	CONSTRUCCIONES METÁLICAS GARÓ, S.L.	LINARES	4.413,40 €
JA/EMC/00010/2008	OGAMAR, S.L.	MENGÍBAR	11.886,17 €
JA/EMC/00013/2008	RESTAURACIONES Y REHABILITACIONES GÓMEZ, S.L.L.	MANCHA REAL	5.850,00 €
JA/EMC/00014/2008	INSTALACIONES ALCALÁ LA REAL, S.L.	ALCALÁ LA REAL	6.125,22 €
JA/EMC/00015/2008	JUAN MARTÍN ROMERO VICO	MANCHA REAL	15.300,00 €
JA/EMC/00016/2008	MONDALGO, S.L.	JAÉN	4.725,00 €